

Premio Distinción Franco-Argentina en Innovación 2025

Preguntas Frecuentes

¿Quiénes pueden postularse al Premio?

Podrán postularse científicos o grupos de investigación que presenten proyectos de innovación en transición energética e innovación, calidad del aire y tratamiento, reciclado y disminución en el uso de plásticos, pertenecientes al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología público-privado y que presenten un proyecto de innovación y desarrollo en las siguientes categorías temáticas:

- Transición Energética e innovación: Energías Renovables; Eficiencia Energética, Hidrógeno, Litio
- Calidad del aire: Métodos de Filtrado, Análisis de Macropartículas, Sistemas de Monitoreo, Reducción de Gases de Efecto Invernadero; Estrategias tecnológicas, económicas y legales de gestión de la calidad del aire
- Tratamiento, reciclado y disminución en el uso de plásticos

Los proyectos elegibles apuntan al desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.

¿Qué tipo de proyectos pueden presentarse?

Los proyectos deberán apuntar al:

- Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.
- Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- Desarrollo innovador de nuevos procesos y productos a escala piloto o prototipo.
- Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Serán especialmente considerados aquellos proyectos e iniciativas que aporten vanguardia y creatividad. Serán excluidos los proyectos que no respondan específicamente a estos temas.

¿Cuántos proyectos se pueden presentar por grupo de investigación y/ o científico?

No se podrá presentar más de un proyecto por grupo de investigación y/o científico.

¿Puedo presentarme a la convocatoria si ya participé en la edición anterior?

Sí, puede hacerlo con un proyecto diferente.

¿Qué información debo adjuntar en la sección de archivos adjuntos?

- **CV** completo de **hasta 5 páginas** en formato **PDF**.
- **Presupuesto, Estimación financiera del Proyecto:** deberá adjuntar la planilla que figura en el sitio web del [Premio](#). En esta sección se solicita asignar **el importe en \$ARS del presupuesto** destinado a cada rubro: servicios de terceros, bienes de consumo, viajes, viáticos y pasantías, equipamiento y otros gastos (simulando la obtención del galardón). Debe incluir un detalle breve con información de cada punto, hasta 5 renglones. Se solicita adjuntar el archivo en **formato pdf**.
- **Documentación complementaria:** deberá adjuntar la información que considere necesaria en **formato PDF**. Se admiten hasta 5 archivos en esta sección. Al subir el primer archivo, SIGEVA adicionará un campo para el segundo archivo y así sucesivamente. Puede incluir cualquier información que respalde lo completado en la solapa DATOS DEL PROYECTO. En caso de que tenga hecho sobre el proyecto un **Diagrama de Gantt** se recomienda subirlo en esta sección.

Cualquier requisito que no se cumpla será reabierto la postulación para su corrección.

Todos los archivos deben ser presentados en español y en formato PDF